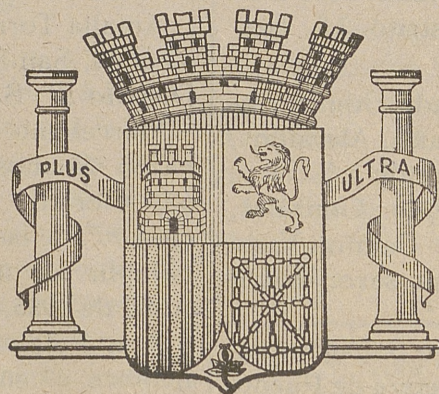


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.166

### GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Siendo alarmante la disminución que en pocos años ha sufrido la riqueza de caza en esta provincia de mi mando, debido a la falta de observancia de las leyes y disposiciones que regulan este aprovechamiento, es de necesidad urgente evitar todos los abusos; para ello, excito el celo de todas las autoridades dependientes de la mía, a tales fines, para evitar el que pueda llegarse a su extinción, en perjuicio de todos.

Valladolid, 13 de Marzo de 1934.

El Gobernador civil,

*Alonso Velarde Blanco*

Núm. 1.146

### Jurado mixto de Trabajo rural de Valladolid

Acuerdos adoptados por el Pleno de este organismo en su sesión ordinaria de hoy.

1.º *Ponencia de Sanciones.*— Que bien con el señor Presidente o Vicepresidente, actúen los Vocales señores Hinojal y Núñez, advirtiéndole que estos señores pueden ser sustituidos por otros Vocales, y que ninguno de ellos actúe, si son los que figuran en el acta como Inspectores, si bien la Ponencia podrá escucharle para ponerla en antecedentes.

2.º *Bases de trabajo.*—Nombrar una Ponencia para que redacte un anteproyecto de Bases, sin que en los puntos donde haya coincidencia se entienda, ni mucho menos, que están aprobados, hasta que el mencionado proyecto lo sea por el Pleno. Esta Ponencia empezará sus trabajos cuando lo tenga por conveniente, y estará formada por dos Vocales de cada representación, y en caso de que así no pudiera funcionar, lo podrá hacer con uno solo de ambas representaciones.

Se nombra para esta Ponencia a los señores Hinojal y Lobón, patronos, y Muñoz y Lafuente, obreros.

3.º Acordar por unanimidad que se eleve una instancia o súplica al Excmo. señor Ministro de Trabajo y Previsión, pidiéndole que los recursos que obran en su departamento se vean con la máxima prontitud.

Valladolid, 9 de Marzo de 1934. El Secretario, *Maurino Hernández*. — V.º B.º: El Presidente, *Eduardo Pérez del Río*.

### Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

(Véase el «Boletín» del 6 de Marzo.—Continuación.)

Inclúyase a Lucía Lobón Gallego, hembra, 52 años, Marqués del Duero, 2, duplicado, su sexo, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Emilia Monge Martínez, hembra, 25 años, Librería, 15, su sexo, Distrito 6.º, Sección 3.ª

Antonio Monge Martínez, va-

rón, 43 años, Librería, 15, Sacerdote, Distrito 6.º, Sección 3.ª

Enriqueta Monge Martínez, hembra, 36 años, Librería, 15, su sexo, Distrito 6.º, Sección 3.ª

Luis Monzón Fradejas, varón, 23 años, Paso al Portillo, 6, Distrito 7.º, Sección 4.ª

María del Pilar Morán San José, hembra, 38 años, Fermín Galán, 19, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Luis Moratinos de la Fuente, varón, 22 años, Francisco Ferrer, 29, Distrito 4.º, Sección 6.ª, de la lista adicional de futuros electores, por cumplir los 23 años, después del 15 de Abril próximo y antes de 15 del Abril de 1935.

Agapita Moreda Garrido, hembra, 38 años, Don Pedro Lagasca, 15, su sexo, Distrito 3.º, Sección 4.ª

Emiliano Morencia Tordable, varón, 25 años, Acera del Mirador, 11, Distrito 9.º, Sección 7.ª

Arturo Moreno Ruiz, varón, 24 años, Paseo de Zorrilla, 78, Metalúrgico, Distrito 2.º, Sección 9.ª

Mariano Nieto Muñoz, varón, 23 años, Asunción, 3, Obrero, Distrito 4.º, Sección 4.ª

Laureano Nieto Coloma, varón, 40 años, militar, San Lorenzo, 4, Distrito 1.º, Sección 8.ª

Juana Nieto Rodríguez, hembra, 25 años, Núñez de Arce, 20, Sirviente, Distrito 5.º, Sección 1.ª

Vicenta Niño Moro, hembra, 49 años, Campanas, 7, su sexo, Distrito 1.º, Sección 9.ª

Carmen Olmedo Fernández, hembra, 23 años, Mariano Fernández Cubas, 20, su sexo, Distrito 3.º, Sección 1.ª

Basilia Ortega Urego, hembra, 63 años, Reyes, 61, Sirviente, Distrito 6.º, Sección 3.ª

Pedro Palmero San Martín, varón, 23 años, Travesía de San Luis, 11, Obrero, Distrito 4.º, Sección 3.ª

Mariano Palmero San Martín, varón, 22 años, Travesía de San Luis, 11, Obrero, Distrito 4.º, Sección 3.ª, de la lista adicional de futuros electores, por cumplir los 23 años antes del 15 de Abril de 1935.

Anunciación Pardo Tristán, hembra, 34 años, Juan Mambriella, 3, su sexo, Distrito 8.º, Sección 5.ª

Esperanza Paredes Martín, hembra, 23 años, Travesía del Marqués, 22, su sexo, Distrito 4.º, Sección 9.ª

Luis Pastor Moratinos, varón, 23 años, Paulina Harriet, 57, Obrero, Distrito 2.º, Sección 8.ª

Pilar Pastor Alonso, hembra, 45 años, Miguel González Vega, número 11, su sexo, Distrito 9.º, Sección 5.ª

Cecilio de Paz García, varón, 33 años, José M.ª Lacort, 6, Empleado, Distrito 4.º, Sección 1.ª

José de la Peña Marazuela, varón, 22 años, Doctor Cazalla, 9, Distrito 5.º, Sección 8.ª, de la lista adicional de futuros electores, por cumplir los 23 años antes del 15 de Abril de 1935.

Clara Pereda de Castro, hembra, 44 años, Juan de Juní, 1, su sexo, Distrito 2.º, Sección 8.ª

Ángel Pérez Navas, varón, de 25 años, calle del Salvador, 9 al 13, Funcionario público, Distrito 5.º, Sección 2.ª

Francisca Pérez Holguín, hembra, 25 años, Jardines, 12, su sexo, Distrito 6.º, Sección 6.ª

José Pérez Hernández, varón, 55 años, Encarnación, 1, Religioso, Distrito 5.º, Sección 8.ª

Benigno Pérez Puelles, varón, 38 años, calle de Renedo, 24, Obrero, Distrito 6.º, Sección 8.ª

Manuel Pintado Ramírez, varón, 56 años, Hostieros, 1, Obrero, Distrito 3.º, Sección 2.ª

Marcelina Pinto Alvarez, hembra, 51 años, Paseo de Zorrilla, 39, su sexo, Distrito 2.º, Sección 9.ª

Arturo Pousín Aragón, varón, 22 años, Camino Viejo del Prado, letra P, Obrero, en la lista adicional de futuros electores, por cumplir los 23 años antes del 15 de Abril de 1935, del Distrito 2.º, Sección 7.ª

María del Socorro Quintana Alonso, hembra, 73 años, Macías Picavea, 28, su sexo, Distrito 5.º, Sección 7.ª

Manuel Quintero Rodríguez, varón, 25 años, Avenida de la República, 15, Obrero, Distrito 2.º, Sección 2.ª

Mercedes Ramos Villarreal, hembra, 63 años, Ruiz Zorrilla, 20, su sexo, Distrito 4.º, Sección 2.ª

Crescencio Rebolledo Sanz, varón, 32 años, Marina de Escobar, 11, Obrero, Distrito 2.º, Sección 5.ª

José Resa Cillero, varón, 27 años, Santa Lucía, 24, Obrero, Distrito 6.º, Sección 8.ª

Isidro Revilla Hernández, varón, 23 años, Fermín Galán, 27, Obrero, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Victoriano Rodríguez Arroyo, varón, 45 años, Colón, 10, Hortelano, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Angela Rodríguez Franco, hembra, 37 años, Matías Sangrador, 12, su sexo, Distrito 5.º, Sección 5.ª

Victoria Rodríguez Martín, hembra, 39 años, Paseo de Zorrilla, 52, su sexo, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Isidro Rodríguez, varón, 56 años, San Isidro, 14, Obrero, Distrito 4.º, Sección 12.ª

César Rodríguez Barroso, varón, 22 años, Mendizábal, 14, Estudiante, Distrito 1.º, Sección 3.ª, de la lista adicional de futuros electores, por cumplir los 23 años antes del 15 de Abril de 1935.

Cesáreo Rodríguez Regidor, varón, 23 años, Fray Luis de León, 9, Distrito 5.º, Sección 1.ª

Ricardo Rojo Vázquez, varón, 25 años, Perú, 18, Médico, Distrito 2.º, Sección 5.ª

Antonia Sagredo Calvo, hembra, 34 años, Calera, 4, Distrito 9.º, Sección 7.ª

Mariano Salcedo Vaquero, varón, 40 años, cañada de Puente Duero, 17, Distrito 2.º, Sección 12.ª

Francisco Salgado Gómez, varón, 38 años, Albañil, Alamillos, 3, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Remedios Salido González, hembra, 35 años, Camino Viejo de Canterac, 4, su sexo, Distrito 4.º, Sección 10.ª

Gerardo Sánchez Sahagún, varón, 35 años, carretera de Puente Duero, Obrero, Distrito 2.º, Sección 12.ª

Luciano Sánchez Miguel, varón, 37 años, Expósitos, 15, Militar, Distrito 5.º, Sección 10.ª

José Sánchez López, varón, 39 años, San Benito, 12, Funcionario público, Distrito 5.º, Sección 8.ª

Ricardo Sánchez García, varón, 23 años, Navabuena, Labrador, Distrito 9.º, Sección 5.ª

Ricardo San José Lucas, varón, 49 años, Paseo Zorrilla, 39, Obrero, Distrito 2.º, Sección 9.ª

Práxedes San Martín González, hembra, 45 años, Colón, 10, su sexo, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Isidro Santillana Moradillo, varón, 68 años, Huertas, 7, Jubilado, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Martín Santos Romero, varón, 24 años, Miguel Iscar, 3, Licenciado, Distrito 2.º, Sección 1.ª

Julián Sanz Bombín, varón, 24 años, Avenida de Palencia, 51, Jornalero, Distrito 7.º, Sección 7.ª

Natividad Serrano Alonso, hembra, 23 años, Francisco Zarrandona, 14, su sexo, Distrito 5.º, Sección 8.ª

Anastasia Sevilla M., hembra, 45 años, Primero de Mayo, 19, su sexo, Distrito 6.º, Sección 7.ª

Lucía Soba Hernández, hembra, 27 años, Jardines, 17, su sexo, Distrito 6.º, Sección 6.ª

Saturnina Soto del Prado, hembra, 57 años, Sanz y Forés, 5, su sexo, Distrito 7.º, Sección 1.ª

Santiago Tarrero García, varón, 32 años, Paseo de Zorrilla, 37, Obrero, Distrito 2.º, Sección 9.ª

Jesús del Tío Fernández, varón, 37 años, Camino Viejo del Prado, 20, Ferroviario, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Severino de la Torre García, varón, 35 años, Federico García, 26, Obrero, Distrito 6.º, Sección 10.ª

Saturio de la Torre García, varón, 25 años, Julián Humanes, 11, Distrito 6.º, Sección 11.ª

Constancio de la Torre García, varón, 30 años, Federico García, 26, Obrero, Distrito 6.º, Sección 10.ª

Rosario Torres Rodríguez, hembra, 23 años, Plaza de San Mi-

guel, 11, su sexo, Distrito 5.º, Sección 10.ª

Amalia Torres Canal, hembra, 33 años, San Benito, 12, su sexo, Distrito 5.º, Sección 8.ª

Marceliano Valbuena Arranz, varón, 22 años, Manuel Sánchez, 62, Obrero, Distrito 4.º, Sección 7.ª, de la lista adicional, por cumplir los 23 años antes del 15 de Abril de 1935.

Ana Valdivieso de la Fuente, hembra, 62 años, Huelgas, 34, su sexo, Distrito 7.º, Sección 2.ª

Asunción Valero del Amo, hembra, 24 años, Marqués del Duero, 20, su sexo, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Felicísimo Valle Villegas, varón, 23 años, Caridad, 1, Obrero, Distrito 1.º, Sección 9.ª

Félix Valles Gallego, varón, 23 años, Núñez de Arce, 22, Obrero, Distrito 6.º, Sección 1.ª

Francisco Vázquez Mongil, varón, 38 años, carretera de Ariza, letras N. M., Obrero, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Francisca Vega García, hembra, 39 años, Pasión, 15, su sexo, Distrito 1.º, Sección 8.ª

Eduardo Vegas Recio, varón, 24 años, Moros, 6, Obrero, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Mariano Velasco Hernández, varón, 23 años, Perú, 21, Estudiante, Distrito 2.º, Sección 5.ª

Manuel Velasco López, varón, 24 años, Cadena, 13, Obrero, Distrito 3.º, Sección 3.ª

Juliana Velasco Escudero, hembra, 29 años, Ruiz Zorrilla, 16, Pensionista, Distrito 4.º, Sección 3.ª

María Velázquez Rodríguez, hembra, 34 años, Salud, letras M. G., su sexo, Distrito 6.º, Sección 5.ª

(Continuará.)

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.162

### Aldea de San Miguel

Para su provisión en propiedad se anuncian vacantes las plazas de Practicante y Matrona titulares de este pueblo, por la dotación anual de 412'50 pesetas cada una, satisfechas por trimestres vencidos.

Las instancias, reintegradas conforme ley y documentos que acrediten el derecho a solicitar la plaza, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en término de treinta días, a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aldea de San Miguel, 2 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Euquerio Díez.

Núm. 1.163

### Barcial de la Loma

Don Sixto González González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Barcial de la Loma.

Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante municipal de este Ayuntamiento, como así bien la de Matrona municipal, dotadas una y otra plaza con el haber anual de trescientas setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las personas que se crean en condiciones de desempeñar dichos cargos, presentarán sus instancias, con los documentos que acrediten hallarse en condiciones para ello, al señor Alcalde, en papel competente, y plazo de un mes, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcial de la Loma, 4 de Marzo de 1934.—Sixto González.

Núm. 1.144

### Cabrereros del Monte

Para su provisión en propiedad, se anuncia por plazo de ocho días, que empezarán a contarse del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial», la plaza de Recaudador y agente ejecutivo del impuesto de utilidades de esta villa y cualquier otro cargo administrativo.

Los aspirantes elevarán sus instancias dentro del indicado plazo a esta Alcaldía; advirtiéndoles que las condiciones que han de servir de base para la provisión de dicha plaza, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cabrereros del Monte, 9 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Porfirio González.

Núm. 1.149

### Castrillo Tejeriego

Don Vicente Sancho Escudero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castrillo Tejeriego.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de esta villa, en sesión de fecha de hoy, ha hecho la designación de vocales natos de la Comisión de evaluación del reparto general de utilidades, en cumplimiento del artículo 489 del Estatuto municipal, correspondiendo a los señores siguientes:

Parte real

D.ª Melchora Pelayo Cortijo.  
D. Máximo Pérez Luis.

D. Teófilo de la Fuente Cortijo.  
D. Delfín de la Fuente Martínez.

*Parte personal*

D. Maximiliano de la Fuente Cortijo.  
D. Marcelino Urdiales Ruiz.  
D. Secundino Prieto Renedo.  
D. Feliciano Sancho Escudero.

Conforme al segundo aparte del artículo referido, se hallan expuestas al público, por término de siete días, en la Secretaría, las relaciones de contribuyentes y designaciones referidas, durante este plazo se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra aquéllas se presenten por legítimas.

Castrillo Tejeriego, 9 de Marzo de 1934.—Vicente Sancho.

Núm. 1.154

**Fombellida**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 579 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y 126 del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año, las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios de 1932 y 33, se exponen al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Fombellida, 10 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Eutiquio González.

Núm. 1.147

**Roales**

Formado nuevamente por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al ejercicio de 1931, formado con arreglo a los preceptos de tributación, establecidos por la Legislación vigente, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes comprendidos en referido repartimiento.

Roales, 9 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Angel Estébanez.

Núm. 1.145

**Simancas**

El día 23 del corriente, a las doce horas del mismo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de veintiocho y media cárceles de leña gruesa, y 7.882 cargos de ramera del pinar «Pimollada», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 2.312'50 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, a disposición de quienes deseen enterarse de los mismos, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en papel de 4'50 pesetas, se presentarán desde las once y treinta hasta las doce de dicho día de la subasta.

Simancas, 10 de Marzo de 1934.  
El Alcalde, Pablo Sanz.

106

Núm. 1.153

**Villafrechós**

Fijadas por este Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1933, y aprobada la memoria formada por la Comisión de Hacienda, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los respectivos documentos justificativos, por espacio de quince días, a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes al mismo, pueda cualquier habitante de este término formular las observaciones, reparos y defectos que juzgue pertinente, de conformidad con el artículo 126 del Reglamento de Hacienda municipal.

Villafrechós, 10 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Bernabé Rodríguez.

Núm. 1.148

**Villalar de los Comuneros**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, este Ayuntamiento de mi presidencia, ha procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de este término, habiendo resultado designados los señores siguientes:

*Parte real*

D. Aproniano Morchón F. de Vargas.  
D. Gaudencio Vidal Casasola.  
D. Lucinio Alonso F. de Vargas.  
D. José Lecea Sampetro.

*Parte personal*

D. Diego Casasola González.  
D. Zacarías Casasola González.

D. Daniel Esteban Carretero.  
D. Honorino Calvo Martín.

Las expresadas designaciones, juntamente con las relaciones de contribuyentes, quedan expuestas al público, por siete días, para oír reclamaciones.

Villalar de los Comuneros, 9 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Cirilo Gómez.

Núm. 1.135

**La Zarza**

Don Justo Hurtado Hurtado, Alcalde de esta villa de La Zarza.

Hago saber: Que la Comisión municipal de Hacienda que tengo el honor de presidir, en sesión del día 8 del mes de la fecha, ha acordado proponer al Ayuntamiento pleno la habilitación de un crédito de quince mil quinientas veinticinco pesetas y ochenta y siete céntimos, con imputación al capítulo 18, artículo 1.º, concepto 51, del presupuesto ordinario del actual año, y que habrá de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del año anterior, para atender a los gastos del importe de la contribución de bienes propios del Municipio, corta olivación en el monte de «Abajo», y coste de una máquina de escribir marca «Underwood», con destino a esta oficina municipal.

Y se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del reglamento vigente de la Hacienda municipal, y con el fin de que puedan formularse reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Zarza, 8 de Marzo de 1934.  
Justo Hurtado.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 1.167

**VALLADOLID.—AUDIENCIA**

Don Martín Norberto Castellanos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que, en los autos de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

*Encabezamiento.*—Sentencia. En la ciudad de Valladolid, a

seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro; el señor don Martín Norberto Castellanos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por don Cipriano Galván Galván, mayor de edad, Médico y vecino de Campazas, representado por el Procurador don Ignacio Blanco Martín y defendido por el Letrado don Jesús Sáez Escobar, contra don Pedro Tejero Toribio, mayor de edad, labrador y vecino de Santibáñez de Valcorba, que no ha comparecido en autos y se halla declarado en rebeldía, sobre reclamación de la suma de mil seiscientos cincuenta pesetas de principal, gastos de protesto e intereses y costas.

*Parte dispositiva.*—Fallo: Que debo de mandar y mando seguir adelante la presente ejecución, para que con los bienes que han sido embargados al demandado don Pedro Tejero Toribio, se haga pago al aquí acreedor don Cipriano Galván Galván, de la suma de mil seiscientos cincuenta pesetas de principal, diez y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos de gastos de protesto e interés legal de dicha primera suma hasta su completo pago, desde la fecha del protesto, y que le han sido reclamadas en el presente procedimiento e imponiendo expresamente las costas causadas en el mismo a referido demandado don Pedro Tejero.

Así por esta mi sentencia, que dada la rebeldía del demandado, su encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, a más de notificarse en los estrados del Juzgado, a no ser que se solicite su notificación personal, juzgando lo pronuncio, mando y firmo. Martín Castellanos.—Rubricado.

Y con el fin de que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación al demandado don Pedro Tejero, se da el presente en Valladolid, a nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—Martín Norberto Castellanos.—El Secretario, Benito de Solís.

107

Núm. 1.156

**VALLADOLID.—PLAZA**

Don Félix Buxó Martín, Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente, y en cumplimiento de lo acordado en sumario número 66 del corriente año,

que instruyo a testimonio del que refrenda, intereso de todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de los efectos que a continuación se reseñan, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores, si no acreditaren legítima adquisición, por haber sido sustraídos la noche del dos del actual de la tienda de María Rodríguez Pérez, instalada en la casa número 20 de la calle Niña Guapa de esta ciudad:

#### Reseña

Setenta kilos de longaniza, 11 kilos de salchichón y lomo; 5 piezas de jamón, con un peso de 35 kilos; 3 latas de carne de membrillo, peso 15 kilos; un ciento de huevos; 5 kilos de caramelos; 250 libras de chocolate marcas «Uña», «Virgen del Carmen» e «Industrial Leonesa»; 6 botellas de anís del Mono; 5 botellas de ojen Pedro Domecq y González Byas; 20 kilos de café en paquetes de 4-5 kilos marca «La Arabia»; 4 kilos de higos; 3 kilos de ciruelas pasas; 55 kilos de jabón marcas «Lagarto» y «Cibeles»; 6 cajas de pastillas de jabón Heno de Pravia; 18 docenas de medias y calcetines de seda e hilo; 2 gruesas de cordones de botas; 2 docenas de peines y batidores; 40 kilos de bacalao y 30 kilos de azúcar.

Dado en Valladolid, a nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — Félix Buxó. — El Secretario, Pedro del Río.

Núm. 1.157

VALLADOLID. — PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

Salvador Calvo, Jesús; domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría señor del Río, para ser oído en causa por malversación, instruida con el número 82 de 1934; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Núm. 1.161

PALENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

López García, Ángel; de catorce años de edad, soltero, jornalero, natural de Valladolid, hijo de Antonio y Teresa, que residía en unión de éstos en la ciudad de

Valladolid, calle de San Rafael, letra N; comparecerá en unión de sus padres ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ampliar la declaración al primero y recibírsela a los segundos, en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 32 del año actual, por el delito de sustracción de una caballería, dentro del término de diez días; bajo los apercibimientos de ley si no comparecen.

Palencia, diez de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

#### Juzgados municipales

Núm. 1.131

VALLADOLID. — PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 142 de entrada del corriente año, por hurto de dos alfombras del coche de primera Aafhv 66 v, cuyo hecho tuvo lugar el día veintiséis de Febrero último en la Estación del Norte, de esta ciudad; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, al autor o autores de dicha sustracción, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día dos de Abril próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a siete de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 1.165

CISTÉRNIGA

Don Segundo Barajas Llorente, Juez municipal de Cistérniga.

Hago saber: Que para hacer pago a don Bernardo García Herrero, vecino de Valladolid, de la cantidad de quinientas pesetas con setenta céntimos, más los gastos y costas, en virtud de ejecución de juicio verbal civil, y es

en deberle don Juan Macho Valcázar, vecino de Frómista, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con deducción del veinticinco por ciento sobre la cantidad de tres mil pesetas que sirvió de tipo a la primera, y como de la propiedad del demandado, señor Macho, la siguiente finca:

Una casa en la calle de Francia, cuya superficie se ignora, sita en el casco de la villa de Frómista (Palencia), que linda derecha, entrando, con Juan Macho; izquierda, callejón, y espalda, corral de Francisco Blanco.

#### Advertencias legales

La finca descrita no aparece inscrita en el Registro de la propiedad a nombre de persona alguna, ni ha existido nunca dicha inscripción.

Los títulos de propiedad no han sido presentados por el ejecutado, ni se ha suplido la falta de los mismos.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado municipal el día veinticuatro de Marzo próximo venidero, y hora de las tres y media de la tarde. No admitiéndose postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del tipo que sirve de base a esta segunda subasta. Y para tomar parte en el remate debe hacerse consignación previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, del diez por ciento del expresado tipo de subasta.

Dada en Cistérniga, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro. — Segundo Barajas. — P. S. M.: El Secretario habilitado, Santiago Alonso.

108

#### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.123

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, Recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que sigue esta Recaudación contra Rudesindo Bueno, Petronila Bueno, María Bueno, Ubalda Bueno y Agustín Bueno, por la cantidad de tres

pesetas y diez y siete céntimos, que cada uno, respectivamente, se halla adeudando, por el concepto de Derechos reales, correspondientes al presupuesto de 1933, en el pueblo de Roales de Campos, se ha dictado la siguiente

*Providencia.* — Siendo desconocidos por esta Recaudación los contribuyentes anteriormente citados, así como el domicilio de los mismos, notifíqueseles por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de la Alcaldía municipal donde corresponden los débitos, para que comparezcan en el expediente ejecutivo, señalen domicilio o representante en término de ocho días, desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial»; advirtiéndoles que, transcurridos que sean, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

Y en cumplimiento de la misma, se les hace saber por medio del presente anuncio a los efectos oportunos.

Becilla, 7 de Febrero de 1934. Saturnino Escudero.

#### ANUNCIOS NO OFICIALES

Sociedad Española de Aguas y Saneamientos

ANUNCIO

La Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, celebrará en su domicilio social, calle de la Pasión, 26, entresuelo, junta ordinaria de socios el día 24 del corriente mes, y hora de las once.

Valladolid, 12 de Marzo de 1934. — El Director, José Gómez Rodríguez.

109

#### SUBASTA

El día 26 del mes corriente, a la hora de las once, y ante el Notario de Valladolid, don Rafael Serrano y Serrano, se celebrará subasta para intentar la venta de 23 fincas, sitas en término de Palenzuela (Palencia), hipotecadas en escritura de 12 de Abril de 1928, ante citado Notario.

Título y condiciones en la Notaría.

105

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial